

RIO GALLEGOS, 21 02 97

V I S T O :

El Expediente Nº 10.552/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Proyecto de Investigación denominado "Crisis, Heterogeneidad y Transformación de los Mercados";

Que el citado Proyecto se elevó a la Secretaría de Ciencia y Técnica a los efectos de gestionar la evaluación respectiva;

Que en el mismo obran las evaluaciones respectivas:

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda su aprobación;

Que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto;

Que al momento de aprobarlo se autoriza a la Dirección del Departamento a realizar la afectación pertinente de los docentes al Proyecto;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

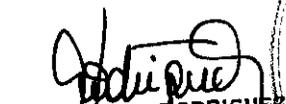
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Crisis, Heterogeneidad y Transformación de los Mercados", que obra en el Expediente mencionado ut-supra, cuyo Director es el Dr. Agustín SALVIA, Coordinador el Ing. Carlos BAETTI y los integrantes son: Daniel SCHINELLI, Juan RUIZ, Carlos VACCA, Clara OLMEDO, Daniel PRADO, María CICCARI, Marta GALARETO, María D'AMELIO, Julio ROMERO, Verónica FRANCO y Enrique FETTE.-

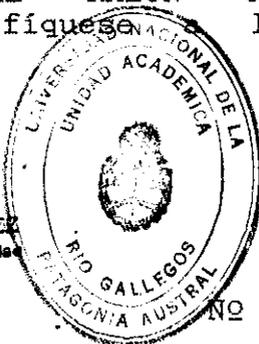
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto de referencia.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
U.A.R.G. UNPA

A C U E R D O




HECTOR ARRIAL BILLONI
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

020